Número 79. Miércoles 18 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos. Pónese el sol á las 4 y 37 minutos.

Nuestra Señora de la Esperanza.=*Témpora.*

DE LOS ECLESIASTICOS FACCIOSOS.

»Vide utrùm tunica filii tui sit.”

GENESIS.

Cada vez que en los papeles públicos ó en las cartas particulares se da noticia de algun individuo consagrado al culto divino, que hace parte de la faccion usurpadora, se llenan nuestros corazones de amargura. Dedicados á probar la necesidad é importancia de los principios conservadores del órden público, y amantes de la religion por conviccion íntima, y porque la consideramos como el elemento mas poderoso de la moral, y como el vínculo mas fuerte de sociabilidad, ¿cómo podemos dejar de lamentar que algunos de sus ministros, alucinados por pasiones feroces, ó por intereses mal entendidos, destruyan cuanto solicitan edificar, desmientan prácticamente los principios cuya evidencia queremos demostrar, y den á los numerosos enemigos que tiene el catolicismo en Europa armas para pelear contra él y pretestos para burlarse? Los hombres de juicio y sólida piedad é instruccion, saben muy bien que la doctrina general es independiente de la conducta de algunos de los predicadores, y que los fieles deben atenerse á las buenas máximas y no á los malos ejemplos; pero ¿cuántos son los hombres instruidos? y las masas, que se dejan llevar de las acciones que tienen á la vista, mas bien que de los principios abstractos que estan en los libros, ¿no confundirán uno y otro? ¿no juzgarán de lo que se enseña por los vicios de los enseñadores? Esa es la manera de discurrir mas universal, porque es favorable á nuestra pereza escusándonos mucho estudio.

¡Si á lo menos pudieran negarse ú ocultarse los hechos! Pero no: es imposible ya que se oculte á la Europa la rebelion del cura Merino, pérfido á las promesas que hizo á nuestro difunto Monarca, y que se consignaron en la *Gaceta del gobierno.* ¿Qué velo puede echarse á la conducta del canónigo Echevarría? ¿En qué parte de ambos mundos se ignorará que algunos claustrales han tomado una parte muy activa en las sediciones de Bilbao y de Vitoria? ¿Y no habia tambien un sacerdote constituido en dignidad, y algunos dependientes de la curia eclesiástica en la junta que organizaba en las fronteras de Portugal la rebelion de una parte de Estremadura? Lejos de nosotros la idea de querer estender, no ya á la religion, pero ni al sacerdocio español, que veneramos como una de las provincias mas hermosas del reino del Señor, los principios subversivos y los crímenes de algunos pocos. Llenas están las columnas del periódico del gobierno de esposiciones enérgicas y elocuentes, en que prelados, asi seculares como regulares, cabildos eclesiásticos, curas párrocos y sacerdotes particulares, se han declarado contra el espíritu de rebelion, y han manifestado su adhesion á nuestras leyes y á la hija augusta de Fernando; y ninguno hasta ahora ha desmentido, ni desmentirá en lo sucesivo lo que ha jurado. Pero esto no basta para desarmar el odio y la maledicencia; y un solo escándalo puede mas para los enemigos de la religion que mil acciones virtuosas.

Ricardo I, Rey de Inglaterra, duque de Normandía y Guiena, y señor de otros territorios de Francia, habiendo vencido y hecho prisionero en un combate al obispo de Beauvais que habia tomado las armas contra él, no quiso darle libertad á pesar de las frecuentes instancias de la corte de Roma; y habiendo recibido una carta del sumo pontífice en que renovaba sus súplicas, llamando *hijo suyo* al obispo, Ricardo le envió el arnés de que iba cubierto el prelado el dia de la batalla, preguntándole, como los hermanos de José á Jacob: *¿conoceis la túnica de vuestro hijo?* ¡Un sacerdote armado! ¡un canónigo brigadier! ¡un cura rebelde! Si hay algun escándalo mayor que el de ver á un ministro del Legislador de la obediencia en las falanges de la rebelion, y del Dios de la paz entre el estruendo de las armas, es de verles profanar la cátedra de las verdades eternas, y lanzar desde ella á los pueblos sencillos las teas de la discordia, del rencor, de la venganza y de la inobediencia. ¿Quién podrá conocer entre los crímenes, los horrores y las matanzas la túnica de un hijo de Jesucristo, de

aquel modelo de mansedumbre que prometió *no romper la caña cascada?*

Es menester pues, buscar la causa de ese fenómeno estraordinario, de esa confederacion tan incomprensible como ridícula, entre lo mas sagrado y lo mas vil que hay en la especie humana, entre el ministerio sacerdotal y la rebelion: y nosotros no hemos podido encontrar la razon de esa alianza monstruosa, sino en el *deseo de adquirir poder político* que manifiesta á las claras una parte, aunque pequeña, del sacerdocio. Porque es menester decirlo y conocerlo, á pesar de las declamaciones en contrario: la inmensa mayoría del clero español, célebre en todas las épocas de nuestra historia por su adhesion y obediencia al trono, y por su zelo en el mininisterio sacerdotal, está exenta en el dia de esa monstruosa alianza, y ha dado pruebas irrefragables de su inocencia. De modo que puede dividirse sin nota de error el clero de nuestra patria en dos secciones muy desiguales. La primera, que lo comprende casi todo, zelosa por el bien de la religion y por el culto divino; amante del trono y de las leyes, sumisa á la autoridad civil, y guardadora de las justas inmunidades eclesiásticas, está decidida á favor de nuestra Reina legítima; no aspira á ejercer sobre la sociedad ese poder teocrático, que no es ya ni útil ni necesario en nuestro siglo; se contenta con velar por los medios que la ley civil y la religion han puesto en su mano, sobre la reforma de las costumbres; y en fin, se destierra de la escena política. Solo le hemos visto levantar su voz, cuando la patria y el trono, acometidos de ambicion estrangera, ó de ideas que no son españolas, han peligrado: cuando ha temido justamente la subversion de nuestras máximas religiosas; cuando atacada en sus medios de subsistencia, en su reputacion y hasta en su vida misma, se ha creido obligada á defenderse y á sostener los derechos que la ley le concede.

Hay otra seccion, pequeña á la verdad, pero á quien los errores y calamidades de nuestros tiempos han dado mas influjo del que hubiera convenido, cuyo elemento es la ambicion, y que sueñan perpetuamente en el siglo XI. Estos hombres desconocen el carácter del ministerio que se les ha encomendado; ignoran la ciencia misma de la religion con cuyo velo encubren sus pretensiones: ignoran aun mas la ciencia del gobierno, al mismo tiempo que aspiran á tener en sus manos incapaces las riendas del estado: sus sentimientos son feroces, sus palabras brotan hiel y venganza, y en una palabra, si es cierto el adagio de que nada es peor que *la corrupcion de lo mejor*, asi como nada hay mas sublime y grande sobre la tierra que el ministerio moral y religioso, nada hay tampoco mas desventurado é infausto que los que abusan de tan alta dignidad para seducir á los incautos, encender la guerra civil, y oponer su frente, desnuda de todo sentimiento de pudor, á la autoridad legítima.

He aquí la causa del mal: su remedio está en el mismo sacerdocio; porque si la *perdicion de Israel* vino de él mismo, en él mismo habrá de buscarse su salvacion. Hasta aquí pudieron estos males ó tolerarse ó disimularse: hasta aquí bastaban acaso las reprensiones secretas y los castigos espirituales para contener á los díscolos. Pero ya el mal ha llegado á su estremo. Ya la autoridad civil y la militar se han visto obligadas á oponer las armas temporales que Dios ha puesto en sus manos contra la audacia y el desenfreno de pasiones privadas. Ya es preciso pues que el clero, inocente de los atentados de algunos ambiciosos, despliegue contra ellos, despues de la mansedumbre de la correccion, toda la severidad de los cánones. Ya es menester hacer entender á los pueblos sencillos é inocentes, que no deben oir la voz de sus pastores cuando se convierten en lobos: que los sacerdotes han sido instituidos por el mismo Dios para predicar la caridad de Jesucristo, que degeneran de este sublime ministerio cuando aconsejan rencores, venganzas y rebelion; y que en este caso no son dignos de ningun crédito. Es menester en fin que los mismos díscolos sepan que el venerable clero de nuestra patria los repudia y arroja de su seno; y que no quiere reconocer por hijos suyos á los que concitan contra sí la animadversion de la justicia civil, sin que le sea posible reclamar las inmunidades eclesiásticas que ellos mismos han abjurado desde el momento que se despojaron de la túnica del sacerdocio para ceñir el acero homicida.

Y como el orígen del mal, segun nuestra opinion, está en la ignorancia, ya es llegado el tiempo de que se mejoren y generalicen los buenos estudios eclesiásticos interrumpidos, como los demas, por las guerras, convulsiones políticas y errores de toda especie cuyos efectos hemos sufrido. Ya es menester desengañarse de que con cuatro párrafos de un prontuario de moral ó tres silogismos en latin bárbaro, no se forma un buen sacerdote. Ni basta la piedad para el ministerio del altar, como para el simple fiel: es necesaria ademas la sólida enseñanza en los dogmas, alimentada con la lectura de la palabra de Dios, de los escritos de los padres y de los concilios: es necesario que conozca el espíritu de la moral cristiana que ha de enseñar á los pueblos; que sepa la historia eclesiástica para aprender á discernir lo que es fijo é invariable en la iglesia de Dios, de lo que ha sido variable y transitorio como las circunstáncias por las cuales se instituyó: es necesario en fin que aprenda á distinguir los límites hasta donde debe llegar su autoridad, y de los cuales no puede pasar sin crímen de usurpacion. Si hay alguno de esos sacerdotes espúrios que están ó han estado al frente de la faccion usurpadora, que haya estudiado ó sepa las cosas que aquí hemos enumerado brevemente, consentimos en el mayor de los males que nos podemos desear en esta vida, y es el de caer en sus manos.

Hemos escrito este artículo á pesar nuestro; pero la necesidad nos ha obligado á hacerlo. Nadie nos atribuirá la culpa de Cain, que reveló la ignominia de su padre: porque solo hemos dicho lo que desgraciadamente es ya notorio en los palacios y en las chozas: ¡tanta es la prisa que esos

hombres necios se han dado para declarar su maldad á la faz del mundo! (*La Estrella.*)

ESPAÑA.

Madrid 30 de noviembre.

Digno es ciertamente de elogio el soldado que arriesga su vida en los combates en defensa de su Rey y de su patria; pero no lo es menos el hombre que inflamado de un filantrópico entusiasmo, de una viva llama de ardiente caridad, se lanza en medio de las calamidades públicas, y haciendo abnegacion de su propia existencia y de la de los objetos mas queridos de su corazon, rodeado de cadáveres y moribundos se constituye el ángel tutelar de los afligidos. Los que hayan visto las autoridades de Sevilla durante la horrorosa epidemia que acaba de padecer aquella ciudad, nos dirán si recargamos los colores de tan tristísimo cuadro. El celo, la serenidad y valor verdaderamente heróico que desplegaron en tan funestas circunstancias, son en el hombre público sublimes virtudes, dignas de eterno loor y de generosas recompensas. En el campo del honor todos son valientes ó lo parecen, porque el soldado que huye se cubre de infamia para siempre; pero en un pueblo contagiado todos huyen y ninguno es cobarde. ¡Ah! acordémonos de Triana; de un pueblo de 140 almas invadido de una epidemia asoladora, pobre, sin autoridades, sin comunicacion, con los cadáveres insepultos por dos ó tres dias, hacinados en miserables habitaciones con los enfermos y con los sanos, que gritaban: »no queremos pan, sino médicos." En tan horrorosa posicion unos hombres de la plebe, 18 marineros se ofrecen á conducir los cadáveres al cementerio, y un dia que el comisario de policía les presenta un duro á cada uno, contestan á una voz: »lo hacemos por caridad." *El Doctor Folch prefiere los enfermos mas graves, la gratitud sevillana lleva á su casa muchas onzas de oro y las devuelve.* Tales son los hechos eminentemente heróicos que presenta la relacion que tenemos á la vista de los trabajos de la junta de sanidad de Sevilla publicada por el infatigable coronel D. José de Santa Cruz. Jauras, jamas debiera verificarse el triste presagio que termina este manifiesto. »Quizá, dice, con el cólera pasará la memoria de tales acciones de caridad tan acendrada, porque esa suele ser la miserable condicion de la naturaleza humana, pero la satisfaccion de haber contribuido al alivio de la humanidad afligida nos acompañará mientras vivamos."

Insertamos la siguiente carta que nos remite un sugeto apreciable, arrastrado por la mas inicua violencia á las hordas del cura general Merino.

Fresnillo de las Dueñas 26 de noviembre.—El 16 de octubre por la noche se nos comunicó una órden del cura Merino para tomar las armas, y seguirle bajo pena de la vida. Por este medio reunió, segun dicen, hasta 20,000 hombres. Desde luego nos condujo á unas montañas casi inaccesibles. Ibamos hambrientos, y durmiendo en el suelo; así pasamos la Demanda, que son tres leguas de subida y tres de bajada. Allí murieron muchos voluntarios realistas, y hubiera perecido toda la division, á no habernos alumbrado con faroles de un pueblo inmediato, pues á uno y á otro lado de la estrecha senda que seguiamos habia horrorosos precipicios. Pasamos á la Rioja donde tambien murieron algunos por la escasez y penalidades del camino: despues fuimos á Villafranca. En Montes de Oca el 12 del actual nos hizo salir á unos 10,000 hombres y nos condujo á la muerte, pues á no ser por la espesa niebla que se interpuso entre nosotros y las tropas de la REINA en el momento de darse la accion, no hubiera quedado uno vivo de nosotros; pero sucedió todo lo contrario, pues tuvieron compasion de los que cogian prisioneros, á los que desarmaban y dejaban ir á sus casas: algunos de las filas leales dieron dinero á los prisioneros por via de socorro para el camino. A la primera descarga nos dispersaron siete mil hombres, pues como ibamos de tan mala gana, buscamos el primer pretesto para escapar. Esta tierra ha quedado asolada; tales son las gracias que debemos dar al cura Merino.

Castro el rio 28 de noviembre.

En la plaza de esta villa se ha colocado, por disposicion del señor alcalde mayor, una lápida con la inscripcion siguiente: *Plaza Real de ISABEL II*, en lo que ha dado á conocer mas y mas su decision por la justa causa de nuestra amada Reina, como igualmente por el sabio gobierno que actualmente esta confiado á su señora Madre la Reina Gobernadora; siendo acaso este pueblo el primero que en la provincia, con el mayor júbilo y placer inscribió y colocó la indicada lápida, por dicha disposicion, para que á su ejemplo le imiten los demas de ella.

PALMA.

Orden de la plaza del 17 para el 18 de diciembre.

Gefe de dia, capitan de hospital y provisiones el teniente coronel D. José María Rójas, capitan del regimiento de Soria. — Parada y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador — Juan Coll.

Avisos de autoridades.

La M. I. Junta de Universal Consignacion ha dispuesto el pago de los censos vencidos en el último trimestre del año 1830. Lo que de órden de la misma se anuncia en este periódico para que llegue á noticia de los interesados, quienes desde el dia de mañana y sucesivos acudirán de nueve á una

á la depositaría del ramo para recibir las cantidades que les correspondan. Palma 17 de diciembre de 1833.—Juan Barbier secretario.

Avisos de particulares.

En la librería de Antonio Noguera, junto á la cadena de Cort hay de venta los libros siguientes:

Poesías de D. Manuel Breton de los Herreros. —Descanso de comerciantes ó bien cuentas hechas. —Sátira contra los hombres en defensa de las mugeres.—El furor filarmónico ó mas bien contra los que desprecian el teatro español.—Las capas: comedia por D. Ventura de la Vega.

Teatro.

Esta noche á las 6 en punto se ejecutará la ópera *El desterrado de Roma.*

PROCLAMACION REAL.

Las funciones y festejos con que se ha celebrado en esta ciudad en los dias 15, 16 y 17 de los corrientes la proclamacion solemne de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, como demarcados y previstos por el ceremonial que en iguales ocasiones se acostumbra, y ceñidos por otra parte á los gastos puramente precisos por disposicion espresa de la Reina Gobernadora, nada pudieran tener de estraordinario; ni su descripcion por consiguiente hubiera de ser mas interesante que la relacion del ceremonial mismo en alguna de las antiguas crónicas; si en todas estas fiestas que se dirigen en obsequio de la augusta NIÑA, ídolo y esperanza de los españoles, no se añadiese y mezclase alguna cosa que no siempre acompaña á las públicas solemnidades; esta alegría tan sincera, este entusiasmo tan vehemente, esta espansion tan universal y espontánea de todos los ánimos y voluntades que hace estas fiestas verdaderamente nacionales y eminentemente patrióticas. Fugitivos recuerdos de los males pasados, ternísimos y mas permanentes recuerdos de los primeros consuelos recibidos de la mano benéfica de CRISTINA, dulces presagios del porvenir, ideas alhagüeñas que renacen de órden, de tranquilidad, de justicia, de indefectible recompensa á las virtudes y merecimientos, de constante proteccion á las luces, á las artes, á todos los objetos de utilidad y conveniencia; el triunfo en fin de la probidad contra el envilecimiento, de la civilizacion contra el obscurantismo, de la propiedad, nobleza y todos los intereses legítimos contra el frenesí demagógico de la clase proletaria; de la opinion y del siglo contra el espíritu de retroceso y de barbarie; sentimientos é ideas son estas para escitar el mas vivo entusiasmo y desplegar las demostraciones mas afectuosas en todos los hombres que tienen patria y que no en vano recibieron del cielo un pecho español y generoso. Palma que en las fiestas de la Real Jura no se contentó si no superaba muchísimo la espectacion general de la península, tambien en los festejos de la proclamacion, aunque no con tan costosos adornos haya cubierto sus fachadas, ni con tan variadas maneras haya llenado de diversiones los tres dias del festejo, no ha dejado de espresar su júbilo y entusiasmo con todas las demostraciones que permitia la estacion, los recursos del Ayuntamiento y las órdenes terminantes de S. M.

El repique general de campanas al anochecer del sábado 14, habia anunciado ya que el dia siguiente era el destinado para el acto grandioso de la proclamacion. Amaneció este con toda la serenidad y apacibilidad de un dia de primavera, é iguales hemos disfrutado los dos posteriores, complaciéndose al parecer el cielo en suavizar los rigores de la estacion en gracia de un acto que desde sus alturas aplaude y bendice. A las diez menos cuarto segun estaba prevenido en la órden general de la plaza, se hallaba formado en batalla el batallon de Soria 9.º de línea en la plaza de Sta. Eulalia inmediata al sitio de la proclamacion que era la de Cort donde existen las casas Consistoriales; y en el paseo de la REINA, cercano á la casa del Escmo. Sr. Capitan general Alférez mayor, el batallon provincial de Mallorca. En aquel dia para contribuir al lucimiento se pusieron en pié dos compañías de este regimiento ademas de las de preferencia, atendida la escasez de tropas que resultaba de la desmembracion del cuerpo de Soria por el embarque de un batallon con su Coronel para el reino de Valencia con el objeto de perseguir á los facciosos, segun el mismo cuerpo y Coronel tenian solicitado de S. M. Una casualidad feliz para nuestro objeto, aunque desafortunada para los votos de esos guerreros, que no anhelan sino por el momento de batirse con los enemigos de la patria, hizo que forzados por el tiempo contrario tuviesen que retroceder de su viage, y abordando otra vez á nuestras costas pudiesen ser testigos y partícipes de nuestro entusiasmo, y contribuir á la brillantez de la fiesta junto con los decididos marinos del bergantin Realista que escolta el comboy; buque que amaneció todo gallardamente empavesado. Fueron colocándose sucesivamente en los tablados erigidos á la frente y al lado izquierdo de la fachada consistorial, el Real Acuerdo, el Rdo. Cabildo eclesiástico, las clases militares de todas armas y graduaciones, la Real Junta de Comercio, las Corporaciones civiles, y los Gefes y oficinistas de todos los ramos de la Real Hacienda. El balcon superior corrido de la casa de Ayuntamiento se habia destinado para las señoras convidadas, á quienes acompañaban varios caballeros comisionados al efecto, asi como otros conducian á sus asientos á las Autoridades, Gefes y Corporaciones, menos al Real Acuerdo que fué acompañado por una comision del Ayuntamiento. La banda de música dispuesta por la Ciudad no interrumpia entretanto sus sonatas mientras llegaba el momento de darse principio á la funcion.

(Se continuará.)

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.